

CONSEJO NACIONAL DE HUMANIDADES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS

INTRODUCCIÓN

I. RESEÑA HISTÓRICA

El Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica y de gestión, con domicilio en Ciudad de México. Sus antecedentes datan del 30 de octubre de 1935 cuando nace el Consejo Nacional de Educación Superior y la Investigación Científica que en 1942 se convirtió en la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica. Posteriormente, en 1950 y hasta 1961 se crea el Instituto Nacional de la Investigación Científica y en 1999 se publica la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, creada para regular los apoyos económicos para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en general en el país, la cual fue abrogada el 29 de diciembre de 1970 al aprobarse la Ley que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Finalmente, con la publicación en el DOF de las leyes de Ciencia y Tecnología y Orgánica del Conacyt el 5 de junio de 2002, se abroga la Ley que crea el Conacyt, en la cual se otorga el tratamiento de Ramo Presupuestal y Coordinadora de Sector al Conacyt, respecto de las entidades paraestatales denominadas Centros Públicos.

II. FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

En el marco de la transformación nacional, con fecha 08 de mayo de 2023 se publicó en el DOF el *Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (LGMHCTI)*, la cual establece una continuidad institucional entre el otrora Conacyt y el nuevo Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt). Con la expedición de esta Ley General, quedaron abrogadas las Leyes de Ciencia y Tecnología y la Orgánica del Conacyt.

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO

El Conahcyt busca robustecer de manera responsable y pertinente las actividades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación con miras a mitigar los principales problemas que aquejan a México. Los principales roles del Conahcyt están enfocados hacia el apoyo a la formación de recursos humanos altamente especializados; el fortalecimiento de la comunidad científica y tecnológica; priorizando a la ciencia básica y de frontera, al desarrollo tecnológico e innovación soberana para el bienestar en el entorno público, y al apoyo a investigadoras e investigadores jóvenes que contribuyan al desarrollo, la generación y aprovechamiento de la ciencia básica y de frontera; el reconocimiento de las necesidades regionales y locales y la construcción de políticas públicas. Todo lo anterior a través de la ejecución de los siguientes programas presupuestarios.

- Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. Además de convocar al estudiantado mexicano a acceder a una beca para estudios de posgrado en territorio nacional y al extranjero, se promovió la pertinencia del posgrado nacional y su vinculación con diversos actores de la sociedad; se enfatizó el apoyo para estancias posdoctorales nacionales y al extranjero, especialidades médicas nacionales y al extranjero, madres mexicanas jefas de familia para fortalecer su desarrollo profesional; becas para personas indígenas; incorporación de estudiantes con discapacidad a posgrados nacionales y repatriaciones de investigadores para su inserción en el campo laboral y atender las necesidades del país.

- Sistema Nacional de Investigadores (SNI). El Conahcyt continuó estimulando la consolidación de investigadoras e investigadores del más alto nivel en todo el país, a fin de impulsar que un mayor número de científicas y científicos; tecnólogas y tecnólogos altamente calificados orienten su trabajo a la generación de conocimiento de frontera, al conocimiento aplicado que contribuya a la resolución de problemas, al desarrollo tecnológico con pertinencia social y a actividades de acceso universal al conocimiento.
- Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado (Pronaces). Se promovieron apoyos de *investigación humanística y científica, desarrollo tecnológico e innovación* orientados a diagnosticar, prospectar y proponer a las autoridades competentes, acciones y medidas para la prevención, atención y respuesta a problemáticas nacionales concretas que por su importancia estratégica y gravedad, requieran de una atención articulada, soluciones integrales, profundas y amplias, sobre la base de agendas temáticas en materia de salud, agua, educación, cultura, vivienda, soberanía alimentaria, agentes tóxicos y procesos contaminantes, seguridad humana, sistemas Socioecológicos y transición energética y cambio climático, incluyendo la realización de proyectos de investigación científica básica e incidencia que generaron conocimiento de frontera.
- Investigadoras e Investigadores por México. Se continuó el apoyo para la incorporación de investigadoras e investigadores a Instituciones de Educación Superior Públicas, Centros Públicos de Investigación y, con la nueva modalidad, a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y estatales que requirieron implementar proyectos institucionales con apoyo de investigadoras e investigadores jóvenes, al mismo tiempo que se promovió la participación de las y los humanistas, científicas y científicos; tecnólogas y tecnólogos así como de innovadoras e innovadores en la ejecución de la política de Estado que articula el Gobierno Federal a través del Conahcyt.

IV. MISIÓN, VISIÓN, OBJETO Y VALORES

Misión: Impulsar y fortalecer las actividades de investigación científica, tecnológica y la innovación de calidad y brindar asesoría al Ejecutivo Federal en esas materias. Articular el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para contribuir a que la sociedad mexicana enfrente con pertinencia sus principales retos y eleve su calidad de vida.

Visión: El Conahcyt se ha consolidado como coordinador de las políticas públicas y actividades nacionales en ciencia, tecnología e innovación, con una agenda de cooperación internacional fortalecida y diversificada. Es un organismo comprometido socialmente, que actúa con transparencia y visión de futuro, que cuenta con un marco normativo moderno y flexible, con una administración innovadora, y que toma sus decisiones basándose en un sistema de información eficiente y confiable.

Objeto: Formular y conducir la política nacional en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación.

Valores: Contenidos dentro de su Código de Ética: la honradez, la honestidad, la transparencia, el respeto, el diálogo, la colaboración, el apoyo mutuo, la austeridad y la eficiencia, pero también la alegría por servir a nuestro país, el amor por la patria y la esperanza en un mundo mejor.

V. OBJETO SOCIAL

Otorgar apoyos para la realización de proyectos de investigación en humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, así como para la formación de personas con alto grado de especialización, a efecto de impulsar el desarrollo y a impulsar el bienestar de las mexicanas y mexicanos.

VI. ESTRATEGIAS Y LOGROS EN 2023

El Conahcyt, llevó a cabo acciones para fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y de innovación en México, asumiendo el reto de impulsar acciones enfocadas para la solución de problemas prioritarios del país.

- Se administraron 90,942 apoyos para becas, un incremento de 4.2% con respecto a 2023 que se administraron 87,254 apoyos. De éstos, 78,521 (86.3%) corresponde a la modalidad becas nacionales; 5,293 (5.8%) a becas de inclusión; 4,759 (5.2%) a becas de consolidación; 2,110 (2.3%) a becas al extranjero; 166 (0.2%) a becas de formación en CP y 93 (0.1%) a becas de vinculación. Derivado de las acciones de inclusión social con perspectiva de género implementadas por el Conahcyt, de las 90,942 becas administradas, 47,415 (52.1%) corresponden a mujeres y 43,527 (47.9%) a hombres.
- A través del SNI se apoyó el quehacer de 41,284 integrantes, que representó una variación mayor de 12.7% respecto a los 36,624 apoyados en 2023, de los cuales 16,396 son mujeres y 24,888 son hombres, lo que representa el 39.7% de participación de las mujeres. Al 31 de diciembre de 2023 se reportan 9,393 investigadoras e investigadores con categoría de candidato; en el nivel uno, 23,164; en nivel dos, 5,726; en nivel tres, 2,44 y, 756 eméritas y eméritos. Se continúa avanzando en el proyecto de modernización tecnológica del SNII, con el que se busca eficientar los procesos de gestión inherentes a esta área, mediante su automatización con nuevos aplicativos informáticos.
- Mediante los Pronaces se siguen impulsando proyectos de gran impacto en conjunto con instituciones de la Administración Pública Federal, comunidades, sociedad civil, instituciones educativas, entre otros actores, con el fin de incrementar las capacidades científicas que incidan en la prevención, atención y solución de problemáticas nacionales y de asuntos estratégicos prioritarios de interés público nacional.
- Desde el Conahcyt se continuó apoyando a 1,197 Investigadoras e Investigadores por México, lo que permitió seguir contribuyendo al desarrollo y fortalecimiento de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación, con impacto social. Se obtuvo una cobertura a nivel nacional, a través de la descentralización en la operación de las plazas del *Programa*, como resultado de este proceso, 80.5% de ellas se encuentran comisionadas fuera de la CDMX, por lo cual se fortalecen regiones con condiciones rezagadas en materia de ciencia y tecnología.

VII. ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El sector de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI) se ha planteado una renovación en su quehacer como impulsor de estas materias en México, tomando como principio y base fundamental su compromiso hacia el pueblo a través de la articulación y vinculación directa entre el Estado, el sector de las humanidades, las ciencias, las tecnologías, el sector privado y la sociedad. Con esta idea, las actividades de HCTI se alinean al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje General 3 Economía. El Gobierno de México plantea promover el derecho humano al goce de los resultados de las investigaciones humanísticas, científicas y tecnológicas y a continuar apoyando a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos, con la participación de instituciones de educación superior, pueblos, científicos y empresas.

Autorizó: Lic. Juan Francisco Mora Anaya
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas

Elaboró: Lic. María Teresa Ortega Padilla
Directora de Administración, Presupuestal y
Financiera